

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	Página 1 de 1
		CODIGO: PHH.PR.003
	PROCESO RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN: 29 / Enero / 2025

CITACIÓN

Nombre de la citación: HARVY BRAUN OCHOA AGUDELO Y TERCEROS INDETERMINADOS

Nombre de la Comisaria de Familia: ALEXANDRA ARIAS GÓMEZ

Municipio: ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA.

Acción legal: AUTO DE APERTURA PARD

Auto de apertura número fecha: No. . 1.114.155.871 01 Agosto de 2025

Número Radicado: 1.114.155.871

CITADOS

Citados: HARVY BRAUN OCHOA AGUDELO Y TERCEROS INDETERMINADOS

Parentesco: PROGENITOR

Número del documento del citado: 16.648.057

Tipo de documento de los citados: CÉDULA

Fijado el: 15 de agosto de 2025
Desfijar el: 25 de agosto de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia|
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre de los niños, niñas o adolescente: MAYCOL BROWM OCHOA GARCIA

Tipo de documento: T.I

Número del documento: 1.114.155.871

Dirección a la que deben comparecer los citados: CARRERA 4 NRO. 7-09 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANSERMANUEVO – VALLE DEL CAUCA para que en el termino de cinco (5) días hábiles se presente en la comisaria de familia de Ansermanuevo (V) , con el fin de notificarle el auto de apertura de proceso administrativo de restablecimiento de derechos. DE NO ASISTIR SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN